

**ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y APERTURA DE PLAZO PARA TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN, APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ACCIONES CULTURALES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LOS DESCENDIENTES DE LOS ANDALUCES Y ANDALUZAS AFECTADOS POR PROCESOS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA, QUE PROMUEVAN EL MANTENIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS RAÍCES CULTURALES Y LINGÜÍSTICAS, PARA EL AÑO 2021, CONVOCADO POR ORDEN DE 4 DE JUNIO DE 2021.**

Advertido error en el Anexo II de la Propuesta Provisional de Resolución de 17 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Andalucía Global, de apertura de plazo para trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a acciones culturales y actividades dirigidas a los descendientes de los andaluces y andaluzas afectados por procesos de inmersión lingüística, que promuevan el mantenimiento, promoción y difusión de sus raíces culturales y lingüísticas y de conformidad con los siguientes

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39 /2015 de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, éstas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Considerando que no se produce perjuicio alguno a ninguna de las entidades solicitantes, se publica anuncio el presente complementario

Esta publicación se efectúa sin perjuicio de las posibles incidencias que pudieran afectar a los expedientes en futuras verificaciones.

La publicación se realiza en la siguiente dirección:

[https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/accionexterior/comunidades-andaluzasmundo/paginas/Subven c \\_CCAA\\_ actual.html](https://www.juntadeandalucia.es/organismos/presidenciaadministracionpublicaeinterior/areas/accionexterior/comunidades-andaluzasmundo/paginas/Subven_c_CCAA_actual.html)

**DIRECCIÓN GENERAL DE ANDALUCÍA GLOBAL  
EL JEFE DE SERVICIO DE RELACIONES CON LAS COMUNIDADES ANDALUZAS**



FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	06/10/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmMVKR5ZC4JBHYYBAJZX2QMUDX2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ANEXO II AL ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA  
PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA**

Solicitudes excluidas

**Donde dice:**

197 ASOCIACIÓN CULTURAL FLAMENCO ANDALUZA DE VILA REAL No subsana la cuestión 23

**Debe decir:**

197 CENTRO CULTURAL ANDALUZ EN CASTELLÓN No subsana la cuestión 23



FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE	06/10/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmMVKR5ZC4JBHYYBAJZX2QMUDX2	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	